

M. orn. en 31 de Marzo M<sup>o</sup> 1784 28



13-30



Personas

Loc. Vacantes novis y menos de Caracas



*[Faint, illegible handwritten text or bleed-through on the right side of the page.]*



t

Atendiendo el Rey á la pobreza y desamparo, en que ha quedado D<sup>a</sup> Juana Maria de Torres, y Valle, viuda de D<sup>n</sup> Diego de Monteverde, Ayudante que fue, del Batallon de Milicias de Pardos de esa Ciudad, con quatro hijos, y sin los auxilios del Monte pio militar, por no tener derecho á ello, se ha dignado la piedad de S.<sup>c</sup> M. asignarla, mientras permanezca en su actual estado de Viuda, la cantidad anual de trescientos pesos, sobre el ramo de Vacantes mayores, y menores de ese Obispado; y de su Real Orden lo aviso á U.<sup>s</sup> para que disponga se la asista con dha suma desde primero de Enero del





presente año. Dios que a V. S. m. d. El  
D. Pardo 31 de Marzo de 1784.

Salvo



Dr. Intend. te de Caracas.



15  
E





